

INFORME FINAL INVITACIÓN 039 DE 2019

INVITACION	N° 039 DE 2019		
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN N° 62851 DENOMINADO: "DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE RETAMO ESPINOSO (ULEX EUROPAEUS L.) EN LOS MUNICIPIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y PASCA" APROBADO EN LA CONVOCATORIA 802 DE 2018 DE COLCIENCIAS".		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$90.350.750), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1670 del 30 de septiembre de 2019		
TERMINO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la	Invitación N° 039 de 2019
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$89.618.900) - IVA INCLUIDO	Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de Invitación N° 037 de 2019	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en la moneda legal colombiana – IVA incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *"Por la cual se hace un Nombramiento"*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *"Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *"Manual de Contratación"* y

CONSIDERANDO

1. Que el día 18 de noviembre de 2019, se publicó la invitación N° 039 de 2019 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN N° 62851 DENOMINADO: "DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE RETAMO ESPINOSO (ULEX EUROPAEUS L.) EN LOS MUNICIPIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y PASCA" APROBADO EN LA CONVOCATORIA 802 DE 2018 DE COLCIENCIAS".
2. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 039 de 2019, el día 25 de noviembre de 2019 se recibió la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó C.C.
1	KASAI S.A.S	JESÚS MARIA RAMIREZ OLMOS	800.078.000-8

3. Que, el día 27 de noviembre de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION de la propuesta presentada en desarrollo de la Invitación N° 039 de 2019, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	KASAI S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA



4. Que, el día 06 de diciembre de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	Proponente	Técnica	Jurídica	Financiera	Económica (50 puntos)	Técnica adicional (45 puntos)	Incentivo a la industria nacional (5 puntos)	Incentivo a las MIPYME (5 puntos)	Puntaje total obtenido
1	KASAI S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	45	45	0	5	95

5. Que, el día 10 de diciembre de 2019, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **KASAI S.A.S**

6. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 11 de diciembre de 2019, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

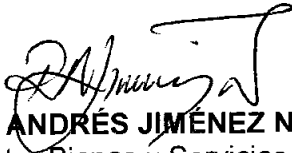
De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité el 10 de diciembre de 2019, dentro de la Invitación 039 de 2019, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN N° 62851 DENOMINADO: “DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE RETAMO ESPINOSO (ULEX EUROPAEUS L.) EN LOS MUNICIPIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y PASCA” APROBADO EN LA CONVOCATORIA 802 DE 2018 DE COLCIENCIAS**”.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los DIEZ (10) días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Camila Bernal Asesora Jurídica – Dirección de Investigación	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Dirección Jurídica	Aprobó Dirección Jurídica